MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones
Ley N° 4.417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

CUADRO COMPARATIVO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2018 - ADQUISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR SEGÚN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE ID N° 342761

Zanja Pyta, 23 de agosto de 2018

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

N°	Oferente	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Declaración Jurada de Empleo a menores Res. DNCP 941/2010	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	Producciones Amambay	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Todo Harina	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
3	Italian	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple

- **OFERTA**

N°	Oferente	RUC N°	Oferta Total IVA Incluido
1	Producciones Amambay	4369720 - 8	186.615.000.-
2	Todo Harina	80067528 - 2	189.189.000.-
3	Italian	2477605 - 0	189.575.100.-

Item	Oferente	Código de catalogo	Descripción del Bien	Cantidad de raciones	Precio Unitario (IVA)incluido	Precio Total (IVA)incluido
1	Producciones Amambay	90101603-9997	Servicio de almuerzo escolar bajo la modalidad de cocinando en las instituciones educativas	12.870	14.500	186.615.000.-
					TOTAL	186.615.000.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARATER FORMAL**

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Copias Autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y estados de resultados de los tres últimos años cerrados ejercicios fiscales años (2014,2015, 2016, 2017) con las copias autenticadas por Escribanía de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondientes a los años 2014,2015, 2016, 2017	CUMPLE
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 4 últimos años 2014, 2015, 2016 y 2017	CUMPLE
Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Registro de Establecimiento (RE), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, INAN	CUMPLE
Constancia de capacitación, en buenas prácticas de manufacturas (BPM), otorgada por el INAN	CUMPLE
El oferente deberá presentar al momento de su oferta, la Certificación de Origen de cada menú (Plato por Plato), otorgada por el MIC.	CUMPLE

- **CAPACIDAD LEGAL**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR	CUMPLE/NO CUMPLE
Capacidad Legal	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2014 – 2015 – 2016 - 2017)	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014 – 2015 – 2016 - 2017)	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años (2014 – 2015 – 2016 - 2017), no deberá ser negativo	CUMPLE

Lic. Norma Olmedo Florentín
Miembro del Comité Evaluador

P/A
Sr. Arnaldo Riveros Ortiz
Miembro del Comité Evaluador